

SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJES DE CREA HOTELES

Nuestra prioridad principal para volver a dar la bienvenida a nuestros huéspedes es hacerlo de la manera más segura posible, teniendo en cuenta su bienestar.

Con el Seguro de Asistencias en Viajes de Crea Hoteles, durante el periodo en el que se encuentre alojado en el hotel, tendrá derecho a las distintas prestaciones asistenciales que integran el sistema de protección al viajero, que comprende servicios médicos y sanitarios, así como diversas prestaciones complementarias. Todas las garantías cubren el **COVID-19**.

Las **coberturas** son las siguientes:

- Asistencia médica y sanitaria en España: Limite por asegurado: 3.500€
Gastos odontológicos: Limite por asegurado: 250€
- Servicio de Tele Consulta o Video Consulta Médica: servicio ARAG
- Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos
- Repatriación o transporte de los demás Asegurados
- Repatriación o transporte del Asegurado fallecido
- Desplazamiento de un familiar o acompañante en caso de hospitalización en España:
Gastos de desplazamiento: Límite por asegurado: la totalidad de su coste
Gastos de estancia del familiar o acompañante desplazado en caso de hospitalización:
Limite por asegurado: 500 € (50€ x 10 días)
Gastos de estancia del familiar o acompañante no desplazado en caso de hospitalización: Limite por asegurado: 1.500 € (150€ x 10 días)
- Convalecencia en hotel del Asegurado: Limite por asegurado: 1.500 € (150€ x 10 días)
- Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar
- Regreso anticipado por hospitalización de un familiar
- Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del Asegurado
- Reembolso de vacaciones no disfrutadas por repatriación o regreso anticipado:
en España: Limite por asegurado: 500€
- Pérdida de servicios contratados y no disfrutados a consecuencia de hospitalización del Asegurado: Limite por asegurado: 500€
- Envío de un conductor profesional

***Seguro válido para estancias de temporada 2021.**